

INFORME DE LA REUNION DE COMISION DE SEGUIMIENTO 22.1.09

Sobre la Comisión de seguimiento y contralor del día de hoy, las reuniones de las subcomisiones de Area Comercial y Mantenimiento, se elaborará un informe para el consejo directivo y al conjunto de los compañeros.

SE CITA A REUNION DE COMISION DE PROGRAMA PARA EL DIA JUEVES 29 DE ENERO A LAS 14 HORAS EN AFCASMU.

RECORDAMOS A LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS QUE SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE DELEGADOS A LOS COMITES DE BASE EL 6 DE FEBRERO DEL 2009, PARA LO CUAL AQUELLOS INTERESADOS EN PARTICIPAR DE LA MISMA DEBERÁN INSCRIBIRSE EN AFCASMU ES EL PROXIMO 30 DE ENERO.

INFORME DE LA REUNION DE COMISION DE SEGUIMIENTO 15.1.09

Participó SAQ, SMU, AFCASMU, el Dr. Carro, el ec. Max Sapolinski, y el Dr. Rodríguez por CASMU. No asistieron representantes del MSP, y MEF por confusión en el cambio de hora de la reunión.

No se acercaron más detalles sobre afectación de masa salarial, de lo trasladado en la síntesis anterior.

Luego realizado las liquidaciones y recibos de salarios, se comenzará a trabajar en la liquidación del Salario vacacional correspondiente al mes de Enero. Planteamos como AFCASMU que el compromiso firmado en el MTSS, era que se liquidara en las fechas legales, al igual que los salarios.

Se reafirma una vez más por parte de los integrantes de la comisión, que el aporte es en carácter de préstamo. La delegación de la Institución ve con preocupación la afectación de los salarios de cargos jerárquicos y las dificultades que ello conlleva, por la fórmula aprobada por los funcionarios no médicos.

Reclamamos tener conocimiento sobre si había excepciones a la aplicación de la fórmula. Se nos contesta que hay una lista de 32 personas con cargos jerárquicos (gerentes, directores de sanatorios) que se ve aplica una afectación de un 15%.

Los gerentes no estaban comprendidos en el convenio, pero sí los funcionarios no técnicos. Y sobre esto se hizo la denuncia, para que se revise la resolución adoptada por la Junta Directiva y será tema de la próxima reunión.

Queremos dejar claro, que hay 8 funcionarios que no forman parte de las

gerencias, a los cuales se aplicó una afectación del 15%. Esta es una alerta ya que con esta política el convenio pierde validez.

Anteriormente ya se había explicitado por parte de AFCASMU, que debía tomarse en cuenta la cantidad aportada sobre masa salarial, por la aplicación de la fórmula.

Exigimos a la delegación de la Institución que además de emitir el recibo de sueldo correspondiente, se informe la forma de implementación de la misma.

Se crearon 3 grupos de trabajo para proponer cambios en la gestión: Área Comercial, Imagenología, Mantenimiento. Será integrada por una delegación de AFCASMU y CASMU, las conclusiones se entregarán a la Comisión de Seguimiento y Contralor.

Ante la apertura del "corralito" en febrero, consultamos ante algunos trascendidos, si se realizaría campaña publicitaria. Se nos informa que habrá una comunicación a la población, no una campaña publicitaria, dando a conocer que salimos de una etapa dura de conflicto, y que se mantiene funcionando el CASMU en una etapa de reestructura.

Se está trabajando en el análisis del funcionamiento del Departamento de Anestesiología y los costos. Consultamos sobre la medida adoptada de cierre de block quirúrgico de Sanatorio 1 en el turno de 0 a 6 y su incidencia en la atención de urgencias-

Se nos contesta que se toma en cuenta la derivación de pacientes y se realizaron las comunicaciones correspondientes a las Urgencias y Emergencias móviles.

Se presentó un proyecto de atención de 1º Nivel de Asistencia, en el equipo de gerentes, que será trasladado a la Junta Directiva y luego será presentado a AFCASMU para su consideración.

Solicitamos también integrarnos a la discusión sobre el futuro de la Farmacia de Sanatorio 1 y cajas, y se nos aclaró que no se está trabajando en el cierre de la misma. De todas maneras queda realizado el planteo para incorporarnos a esa área de trabajo.

Temas que seguirán discutiéndose en la próxima reunión:

Situación de trabajadores en condiciones de jubilarse, incidencia del aumento salarial que rige a partir del 1º de Enero y el aumento de cuota que aún no se tiene resolución.

Revisión por parte de la Junta Directiva sobre afectación del 15% para algunos trabajadores.

Los aportes jubilatorios e IRPF, de los funcionarios en esta etapa.

INFORME DE LA REUNION DE COMISION DE SEGUIMIENTO
8 /1/09

Participaron integrantes del MSP, MEF, SMU, SAQ, AFCASMU, por la Institución el Dr. Milton Carro, Max Sapolinski, y el Dr. Rodríguez.

Se fija la próxima reunión para el próximo jueves 15 de Enero, se piden los informes por parte de AFCASMU, que adjuntamos. Se plantea recibir la información necesaria para cumplir con el objetivo de control y contralor acordados en el MTSS.

A la fecha recibimos una información primaria por parte del CASMU que transcribimos:

"De acuerdo a lo conversado en la reunión de la Comisión de Seguimiento, les informo sobre la estimación primaria del monto de ahorro que se ha generado con el aporte de médicos y no médicos para los meses de noviembre y diciembre de 2008. Estos montos son considerados primarios dado las dificultades que por falta de tiempo se generaron en la liquidación de los haberes de dichos meses.

Asimismo el aporte de los funcionarios no médicos está afectado por los descuentos por concepto de paro que se generaron en ese período.

Aporte de no médicos

Noviembre 2008: \$ 5.020.000

Diciembre 2008: \$6.950.000

Aporte de médicos

Noviembre 2008: \$ 8:140.000

Diciembre 2008: \$9:480.000

Les adjunto también, de acuerdo a lo conversado en la Comisión, las medidas de gestión que ya se han alcanzado de acuerdo a lo informado:

- a. Mejora en los mecanismos de compra de medicamentos: \$ 2:500.000.-
- b. Incorporación del Anexo II del Vademecum al FNR (aprox): \$ 1:200.000
- c. Incorporación de la eritropoyectina al FNR: \$ 150.000
- d. Ajuste en contratación de la auditoría interna: \$ 65.000

e. Restricción del gasto de inversiones y mantenimiento: \$ 1.000.000

f. Mejora en el uso de insumos de nefrología: \$ 17.400

g. Ajuste y control de horas extras: \$ 300.000

En la reunión se recordó que el proceso de "Salvataje" del CASMU se componía de:

1.- Ajuste

2.- Crédito Puente

3.- Fideicomiso

Sobre los puntos 2 y 3 están en marcha, en el punto 1 el informe aportado por el CASMU es muy genérico.

De la rebaja salarial de los gerentes se nos informa que de \$ 2:000.000 se pasa a 1:000.000 en forma verbal, y queda para la próxima reunión un informe detallado.

Al mismo tiempo se aporta que al 7.1.09, por retiro de funcionario no médicos (158 personas), se estima un ahorro de \$ 4:500.000

Se discute sobre el aumento salarial que corresponde a partir del mes de enero 2009, y su correlato con el aumento de cuota, este tema pasa para la próxima reunión.

Quedan temas pendientes como:

1.- ¿A quién se acreditarán los ahorros alcanzados por medidas de gestión?

2.- Reestructuras de Cajas, farmacia, etc. Serán abordadas por el Gerente Sapolinski y Rijo.

Reestructuras sobre UPECAS y áreas asistenciales: Dr. Messera y Dra. Alicia Ferreira.

3.- Plan a partir de Febrero 2009, apertura de corralito, etc.

Viernes 26/12/08

Acta de Acuerdo

Acuerdo Salarial

Carta de Ministra M.Muñoz al Presidente de la Junta D. Dr.Eguren